

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 18:15:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MANIZALES (CALDAS)			17/7/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	17001	31	87	001	2008	00091	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

----- 0 -----
---------------

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO FOLIO
-------	-----------------	------------	----------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 18:15:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

15/04/13	Ordena el archivo	ARCHIVO 2008, CAJA 05, COSNECUTIVO 078.		
13/07/12	Auto Resuelve Incidente de Desacato		XX	XX
04/06/12	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 04/06/2012 a las 18:07:21.	XX	XX
04/06/12	A Secretar3a	SE OFICIA A CAPRECOM PARA QUE CUMPLA EL FALLO DE TUTELA REQUERIDO DADAS LAS CONDICIONES DE SALUD DEL NIÑO SEBASTIAN BERNAL BERMUDEZ.	XX	XX
23/05/12	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 23/05/2012 a las 08:48:48.	XX	XX
23/05/12	A Secretar3a	SE DA TRASLADO A CAPRECOM PARA QUE SE PRONUNCIE DE PORUQE NOHA CUMPLIDO CON ESTA ACCION DE TUTELA.	XX	XX
16/05/12	Apertura Incidente de Desacato		1	11
12/09/11	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 12/09/2011 a las 16:02:31.	XXXX	XX
12/09/11	Auto Acepta Incidente de Desacato Tutela		XXXX	XX
08/09/11	Apertura Incidente de Desacato		1	**
12/08/11	Auto Resuelve Incidente de Desacato	NO IMPONE SANCIA" N POR DESACATO A EPS CAPRECOM.	XX	XX
09/06/11	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 09/06/2011 a las 14:48:40.	XXX	XXX
09/06/11	Auto Acepta Incidente de Desacato Tutela	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE PROPUESTO POR LA QUEJOSA	XXX	XXX
08/06/11	Apertura Incidente de Desacato		1	9
13/04/09	Pasa para Ejecutoria	Regres3 de la H. Corte Constitucional donde fue excluido de revisi3n el 18/11/2008. El 13/04/2009 se decret3 su ejecutoria y se orden3 el archivo definitivo. Radicado Corte T2089754	EJEC	***
08/08/08	Env3o de tutela al Superior por impugnaci3n	Se env3a con oficio n3mero 3039 de la fecha a la oficina Judicial para reparto entre magistrados de la Sala penal del H. Tribunal Superior de la ciudad	1	68
06/08/08	Auto concede apelaci3n y env3o al Tribunal Superior	CONCEDE APELACIA" N DE CAPRECOM E.P.S.		
22/07/08	A Secretar3a	VINCULA COMO LITIS CONSORCIO NECESARIO AL HOSPITAL INFANTIL RAFAEL HENAO TORO		
17/07/08	Auto Admite Tutela	DECRETA PRUEBAS		
29/07/08	Fijaci3n en estado	Actuaci3n registrada el 01/08/2008 a las 08:24:55.		
29/07/08	Sentencia tutela	TUTELA LOS DERECHOS INVOCADOS POR LA ACCIONANTE		
31/07/08	Corre t3rmino de la impugnaci3n	CAPRECOM con oficio 8.3.100.0659 de la fecha impugn3 la acci3n de tutela interpuesta por la se3ora MAR3A ORLINDA en representaci3n de SEBASTIÁN BERNAL	folios	6+6
22/07/08	Respuesta a Traslado de Tutela	Oficio 08-1573 de la DTSC en el que da respuesta al traslado de tutela	folios	3
22/07/08	Respuesta a Traslado de Tutela	OFICIO SIN NUMERO DE LA FECHA, RESPUESTA DE LA ESPECIALISTA EN NEUROPSICOPELAGOGIA.		1
21/07/08	Respuesta a Traslado de Tutela	Oficio 8.3.100.0595 de la fecha en el que CAPRECOM da Respuesta al traslado de tutela. Solicita vincular al HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE MANIZALES	FOLIOS	9+9
17/07/08	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 17/07/2008 a las 15:02:21		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

E.P.S. CAPRECOM  
DIRECCI3N TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

#### No.IDENTIFICACION

[0025 \(ver informaci3n?\)](#)  
[8001143125 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.